



Datos Relevantes de la Sesión 18 COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
------------------------	--

2.- FECHA	24 de agosto de 2016.
------------------	-----------------------

3.- INICIO	11:53 hrs.	4.- TÉRMINO	14:45 hrs.
-------------------	------------	--------------------	------------

5.- DURACIÓN	2:52 hrs.	QUÓRUM	30 Legisladores.
---------------------	-----------	---------------	------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Legisladores	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	2
b) De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	1
c) Del Servicio de Administración Tributaria.	1
d) De Petróleos Mexicanos.	1
3. INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De Solicitud de Licencia.	1
5. INICIATIVAS	25
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	61
7. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición.	1
8. PROPOSICIONES	34
9. AGENDA POLÍTICA	2
10. EFEMÉRIDES	5
TOTAL	138

1. COMUNICACIONES

De Comisiones.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión	Remite su Informe Anual de Actividades y su Plan de Trabajo 2016-2018.	De Enterado
2	Segunda Comisión	Devuelve el expediente del punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a observar y, en su caso, emitir las recomendaciones correspondientes por el respeto de los derechos humanos de los jugadores profesionales de la Federación Mexicana de Fútbol, presentada el 13 de julio de 2016 y solicita se envíe a la Cámara de Diputados.	Se turnó a la Cámara de Diputados

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el informe de la participación del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la ceremonia de transmisión del Mando Supremo de la República del Perú y de su visita de Estado a la República Argentina, del 27 al 29 de julio de 2016.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.



No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril-junio de 2016, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

b) De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite el informe final de la evaluación de diseño del programa presupuestario S274 "Programa de Apoyo a la Vivienda" a cargo del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.	Comisiones de Desarrollo Social y de Vivienda, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

c) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administradora Central de Destino de Bienes	Informa que durante el mes de julio de 2016 únicamente se destinaron mercancías perecederas y de fácil descomposición o deterioro, que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

d) De Petróleos Mexicanos.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Remite su Informe semestral correspondiente al periodo julio-diciembre de 2015, sobre el uso de endeudamiento de la empresa y sus empresas productivas subsidiarias.	Comisiones de Energía, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

3. INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORADOR (ES)	INFORME	TRÁMITE
1	Sen. Ismael Hernández Deras* Presidente de la Primera Comisión	Presenta Informe de Labores de la Primera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de los trabajos realizados durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura.	De Enterado
2	Sen. Angélica De la Peña Gómez* Presidenta de la Segunda Comisión	Presenta Informe de Labores de la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de los trabajos realizados durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura.	

* Sin intervención en Tribuna.

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA)	Por tiempo indefinido. A partir del 24 de agosto de 2016. (4ª Circunscripción)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona un Capítulo VIII al Título VII de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016	Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) A nombre propio y de los Diputados César Camacho Quiroz, Pablo Gamboa Miner y Miguel Angel Sulub Caamal (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Otorgar estímulos fiscales para la formación de atletas de alto rendimiento en el país. Incentivar a contribuyentes del ISR mediante la aplicación de un crédito fiscal equivalente al monto que aporten a universidades e instituciones de educación superior para la creación, desarrollo y/o expansión de programas que tengan como objeto la formación y/o consolidación deportiva de atletas mexicanos de alto rendimiento. Prever el proceso para la aplicación de dicho estímulo fiscal.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que modifica el artículo 6 de la <u>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN)</p> <p>A nombre del Diputado Luis de León Martínez Sánchez (PAN)</p>	<p>Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Actualizar la denominación de "Reforma Agraria" por "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano".</p>
3	<p>Que se adiciona un párrafo al artículo 38 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Atribuir al Instituto Nacional Electoral solicitar la suspensión de derechos y a las autoridades electorales jurisdiccionales de los Estados determinar la sanción aplicable en caso de incumplimiento de las obligaciones electorales.</p>
4	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>A nombre de la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Garantizar el derecho de los consumidores a un medio ambiente sano contra los riesgos provocados por aparatos electrónicos. Indicar que la educación y divulgación sobre el desecho adecuado de productos será un principio básico en las relaciones de consumo. Establecer que la PROFECO fomentará el derecho del consumidor a que sus bienes, incluidos aparatos electrónicos, sean reparados y que los residuos tecnológicos, en su caso, tengan una adecuada canalización.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 116 y 117 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir la expresión de pluralidad de las Cámaras que integran al Congreso de la Unión, como elemento básico en la integración de la Comisión Permanente.</p>
6	<p>Que adiciona una nueva fracción X al artículo 3, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, se reforma el Título Quinto y se adiciona un capítulo VIII al Título Quinto de la <u>Ley General de Turismo.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)</p>	<p>Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir la figura del Observatorio Turístico como un organismo para la planeación turística, con base a los indicadores del sector, así como al monitoreo permanente.</p>
7	<p>Que reforma el numeral 5 del artículo 251 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)</p> <p>A nombre del Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer la obligación de entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, a quien publique encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma los artículos 118 y 119 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Aumentar a tres el número de Vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y suprimir el supuesto de que la Vicepresidencia recaiga en legisladores de la Cámara sede.</p>
9	<p>Que expide el <u>Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>			<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el funcionamiento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sus órganos y los procedimientos que desahoga.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Flores Escalera, María Elena Barrera Tapia, Margarita Flores Sánchez y Lilia Merodio Reza (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y a la Comisión de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para diseñar instrumentos que promuevan la accesibilidad a las personas con discapacidad en los asentamientos humanos. Establecer disposiciones para la participación y evaluación por parte de las personas con discapacidad. Incluir dentro de la participación social en materia de asentamientos humanos, el desarrollo y la ejecución de proyectos enfocados al diseño universal del entorno físico, en las comunidades que consideren la accesibilidad necesaria para garantizar el libre tránsito y la seguridad de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.</p>
11	<p>Que reforma la fracción X del artículo 34 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Economía, para promover, en el ámbito de sus competencias, las mejores prácticas en materia de responsabilidad social empresarial; así como incorporar la perspectiva de responsabilidad social empresarial en el diseño de programas de actualización y capacitación, así como para el otorgamiento de crédito y apoyos a nuevas empresas, y a empresas consolidadas tanto económica, como financieramente.</p>
12	<p>Que reforman diversas disposiciones del artículo 2° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios.</p>
13	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Precisar que en todo momento, el saldo insoluto del monto principal de las obligaciones a corto plazo no podrá exceder en su totalidad el 6% de los Ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto, de la Entidad Federativa o del Municipio durante el ejercicio fiscal correspondiente.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. David Gerson García Calderón (PRD)*</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Autorizar la portación de armas a los extranjeros cuando, acrediten no tener antecedentes civiles o penales relacionados con actos de violencia en territorio nacional y/o en el extranjero, cancelar el permiso temporal de portación de armas a los servidores públicos extranjeros que cometan cualquier falta administrativa grave o conducta señalada como delito y sujetarlos a la jurisdicción nacional para determinar sus responsabilidades, considerar falta grave la portación o uso del arma autorizada fuera de los lugares designados o para fines que no correspondan con las acciones para las que fue autorizado y precisar que en ningún caso los servidores públicos extranjeros podrán ejercer funciones reservadas para las autoridades nacionales ni alegar un uso legítimo de la fuerza.</p>
15	<p>Que reforma y adicionan diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Sancionar de dos a cuatro años de prisión al que cometa el delito de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación e inhabilitación si el hostigador fuese servidor público, aumentar las penas previstas para el abuso sexual y violación cuando el delito fuere cometido previa administración de estupefacientes o psicotrópicos a la víctima, y tipificar el delito de acoso sexual.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 69 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Claudia S. Corichi García (MC)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir que el informe Presidencial sea presentado de manera personal por el Presidente de la República en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso.</p>
17	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Prever medidas tendientes a la prevención del suicidio y otras conductas autodestructivas.</p>
18	<p>Que adicionan la fracción VII al artículo 14 y el Capítulo IV a la <u>Ley General de Bibliotecas.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Biblioteca y Asuntos Editoriales y a la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Fomentar la accesibilidad a formatos adecuados a los servicios y materiales de consulta en toda la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Procurar el acceso a conocimientos y tecnologías que permitan desarrollar un entorno inclusivo a las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, comodidad, y de forma autónoma.</p>
19	<p>Que adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016</p>	<p>Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir un capítulo V denominado "De los estímulos fiscales a la investigación y desarrollo a la ciencia, tecnología e innovación". Otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta, aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, inviertan en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que se generen únicamente dentro del territorio nacional, contra el impuesto sobre la renta que tengan a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	Que adiciona el artículo 171 bis al Código Penal Federal . Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	Comisiones Unidas de Justicia y a la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer una pena de seis meses a un año de prisión o multa de cien a doscientos días multa y pérdida del derecho a usar la licencia de manejador a quien invada con vehículo de motor en marcha, zonas peatonales o exclusivas de rodamiento para ciclistas, de manera que cause riesgo para sus usuarios; a aquel que dolosamente embista con el automotor, con o sin contacto, a uno o más peatones o ciclistas; o al conductor de vehículo automotor que agrede a uno o más peatones o ciclistas, por cualquier medio o forma, con motivo de algún incidente vial.
21	Que reforman y adicionan los artículos 77 bis 1, 77 bis 5, 77 bis 6, 77 bis 9 y 77 bis 30 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016	Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PRI)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Incluir dentro del Sistema de Protección Social en Salud, la certificación de los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, para garantizar a toda persona la protección de la salud.
22	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil . Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y a la Comisión de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.	Incluir la accesibilidad para personas con discapacidad como requisito de la infraestructura física del país, misma que deberá ser garantizada, dentro de los planteles educativos por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. Procurar la atención, servicios, cuidados y desarrollo integral infantil a los niños y niñas con discapacidad.
23	Que se adiciona una fracción VIII al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016	Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Considerar como derecho de las madres trabajadoras, solicitar al patrón un horario flexible que permita el cumplimiento de todas sus obligaciones laborales sin afectar salario y derechos.
24	Que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes , de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Víctimas . Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016	Dip. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI)*	Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.	Reconocer a niñas y niños que viven con sus madres en centros penitenciarios como un sector infantil en condiciones especiales de vulnerabilidad, garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos, establecer programas y acciones periódicas para prevenir maltrato, violencia, discriminación, abuso o conducta lesiva en su contra, respetar el debido ejercicio de los derechos y obligaciones inherentes a la patria potestad, incluirlos a los sujetos de asistencia social, considerarlos como víctimas indirectas desde que nacen y viven su primera infancia en los centros penitenciarios y proveer los recursos necesarios para el alojamiento y alimentación de los niños y niñas que hayan sido separados de las personas que ejerzan la patria potestad o tutela.
25	Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos . Publicación en GP: 24 de Agosto de 2016	Dip. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Incluir a los bancos de alimentos como los primeros destinatarios de los residuos de alimentos susceptibles de consumo humano seguro.

* Sin intervención en Tribuna.



6. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Michoacán un informe sobre la situación de violencia e ingobernabilidad que actualmente se presenta en varios municipios de la entidad y le exhorta a llevar a cabo un análisis integral sobre la pertinencia de solicitar el apoyo del Gobierno Federal, para combatir los índices de inseguridad e ingobernabilidad que acontece en dicha entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Gobierno del Estado de Michoacán un informe sobre la situación de violencia e ingobernabilidad que actualmente se presenta en varios municipios de la entidad, a fin de conocer los resultados de su estrategia de seguridad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Michoacán, para que en el marco de sus funciones, lleve a cabo un análisis integral sobre la pertinencia de solicitar el apoyo del Gobierno Federal, para combatir los índices de inseguridad e ingobernabilidad que acontece en la entidad.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a fortalecer las medidas y acciones en materia de seguridad pública y se informe de las medidas implementadas, así como los resultados de la instrumentación del "Programa Escudo".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que de manera coordinada con los gobiernos de sus 46 municipios, se fortalezcan las medidas y acciones en materia de seguridad pública y se informe a esta Soberanía, de las medidas implementadas, así como los resultados de la instrumentación del "Programa Escudo".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Que exhorta a las instancias competentes del Gobierno Federal y del gobierno del estado de Sonora a informar sobre las investigaciones en contra del exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías y ex funcionarios de su administración.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las instancias competentes del Gobierno Federal y del Gobierno del estado de Sonora, para que, en coordinación y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen sobre las investigaciones en contra del exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías y ex funcionarios de su administración. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, haga una revisión integral de los recursos federales transferidos al estado de Sonora entre 2010 y 2015, a fin evaluar los resultados de la gestión financiera. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de sus facultades, envíe a esta Soberanía un informe pormenorizado de las observaciones hechas al Gobierno del estado de Sonora de las Cuentas Públicas de 2010 al 2014, así como las acciones emprendidas en el caso de las irregularidades observadas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	Primera Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que solicita a la Comisión Nacional de Seguridad información relativa a las acciones implementadas en materia de seguridad pública encaminadas a la prevención del delito en todas las entidades federativas.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad, información relativa a las acciones implementadas en materia de seguridad pública encaminadas a la prevención del delito en todas las entidades federativas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a reglamentar la Ley de Movilidad, a efecto de garantizar la certeza jurídica y la correcta aplicación de las leyes en la materia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Graciela Ortiz González (PRI) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que, en uso de sus facultades, reglamente la Ley de Movilidad, a efecto de garantizar la certeza jurídica y la correcta aplicación de las leyes en la materia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de la Secretaría de Movilidad agilice el proceso de elaboración del Plan Integral de Seguridad Vial e informe a esta Soberanía del estatus en el que se encuentra.</p> <p>Intervención: Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	
6		<p>Por el que la Comisión Permanente condena y expresa su total rechazo por los actos violentos implementados al realizar operativos contra comerciantes del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, ocurridos el pasado 22 de julio del presente año.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Xitlalic Ceja García, Alejandro Armenta Mier y Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena y expresa su total rechazo por los actos violentos implementados al realizar operativos contra comerciantes del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, ocurridos el pasado 22 de julio del presente año. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla que informe a esta Soberanía sobre el avance en las investigaciones en el actuar de policías y funcionarios públicos estatales y municipales en el operativo contra comerciantes del centro histórico de la ciudad de Puebla.</p>	
7		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a seguir reafirmando su compromiso con los mecanismos multilaterales de promoción y protección de derechos humano.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del décimo aniversario del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, exhorta al Ejecutivo Federal, a seguir reafirmando su compromiso con los mecanismos multilaterales de promoción y protección de derechos humanos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Primera Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe en el que precise el estado que guardan las investigaciones concernientes a las diversas fallas presentadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe en el que precise el estado que guardan las investigaciones concernientes a las diversas fallas presentadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, así como el número de funcionarios que, por acción u omisión, han sido sancionados penal o administrativamente.</p> <p>Intervención: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p>	
9		<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a llevar a cabo campañas informativas para fomentar el uso responsable de las redes sociales a través del uso de los tiempos oficiales de los que dispone el estado en radio y televisión.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, lleven a cabo campañas informativas para fomentar el uso responsable de las redes sociales a través del uso de los tiempos oficiales de los que dispone el Estado en radio y televisión.</p> <p>Intervención: Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
10	Tercera Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a evaluar la pertinencia de hacer las adecuaciones normativas necesarias en los reglamentos de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley de Aguas Nacionales, con el objeto de lograr la sustentabilidad en la utilización del agua por la explotación de los hidrocarburos mediante la técnica de fracturación hidráulica.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que evalúe la pertinencia de hacer las adecuaciones normativas necesarias en los reglamentos de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley de Aguas Nacionales, con el objeto de lograr la sustentabilidad en la utilización del agua por la explotación de los hidrocarburos mediante la técnica de fracturación hidráulica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que en el ámbito de sus atribuciones, se le solicita informen a esta Soberanía, de manera detallada y actualizada, sobre las zonas de México en que se está llevado a cabo la perforación de pozos mediante esta técnica; número de pozos perforados hasta el momento; número de concesiones y empresas que se dedican a la fracturación hidráulica en el país.</p> <p>Intervención: Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11		<p>Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud, de Marina y de Turismo, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua y a los gobiernos estatales y municipales a diseñar y promover campañas informativas, con el objeto de implementar programas de protección y limpieza en las playas mexicanas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Sofía González Torres (PVEM), a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Salud, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Turismo, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la .Comisión Nacional del Agua, a los Gobiernos estatales y municipales, a diseñar y promover campañas informativas, con el objeto de implementar programas de protección y limpieza en las playas mexicanas, durante el presente periodo vacacional así como de manera permanente.</p> <p>Intervención: Sen. Gerardo Sánchez García (PRI)</p>	
12	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los congresos estatales a legislar en materia de adaptación y mitigación en materia de cambio climático, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Congresos Estatales a legislar en materia de adaptación y mitigación en materia de cambio climático, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Intervención: Sen. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <u>Comuníquense</u>.</p>
13		<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a considerar la implementación de una campaña permanente que genere conciencia en la población sobre los beneficios del consumo de productos nacionales de calidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a considerar la implementación de una campaña permanente que genere conciencia en la población sobre los beneficios del consumo de productos nacionales de calidad.</p>	
14		<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Turismo a implementar una intensa campaña de verificación para garantizar que las agencias de viajes cumplan con las disposiciones legales y evitar fraudes a los usuarios de servicios turísticos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Turismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen una intensa campaña de verificación para garantizar que las agencias de viajes cumplan con las disposiciones legales y evitar fraudes a los usuarios de servicios turísticos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Tercera Comisión	<p>Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos un informe sobre la estrategia de arrendamiento financiero que tiene con la empresa Kohlberg Kravis Roberts & Co.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Julio Saldaña Morán, Omar Ortega Álvarez, Juan Fernando Rubio Quiroz y Rafael Hernández Soriano (PRD), el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos a que remita a esta soberanía un informe detallado sobre la estrategia de arrendamiento financiero que tiene con la empresa Kohlberg Kravis Roberts & Co (KKR).</p> <p>Intervención: Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
16		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dar prioridad a los rubros del gasto y programas que sean progresivos, de modo que se utilice el gasto público como herramienta de combate a la desigualdad y la promoción del crecimiento económico del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en ejercicio de las facultades hacendarias que le confiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre la programación, presupuestación, evaluación y control presupuestario para el ejercicio fiscal 2017 se dé prioridad a los rubros del gasto y programas que sean progresivos, de modo que se utilice el gasto público como herramienta de combate a la desigualdad y la promoción del crecimiento económico del país.</p>	
17		<p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.</p> <p>Que exhorta a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a informar sobre las medidas que han implementado para garantizar la seguridad social de sus trabajadores.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a que informen sobre las medidas que han implementado para garantizar la seguridad social de sus trabajadores.</p> <p>Intervención: Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) propuso modificación</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta de modificación del Dip. Caballero Pedraza.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese</p>
18		<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a presentar un informe sobre los gastos, percepciones y recursos humanos y materiales utilizados por los consejeros independientes, desde su nombramiento a la fecha.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. César Augusto Rendón García (PAN) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente ante esta Comisión Permanente un informe sobre los gastos, percepciones y recursos humanos y materiales utilizados por los Consejeros Independientes desde su nombramiento a la fecha, el cual detalle la siguiente información: a. Número de contratos b. Número de personas asignadas para el desempeño de su cargo, así como el puesto asignado; c. Número y tipo de equipos de computación o telefonía celular asignados para su uso, así como el monto de la renta mensual por su uso, en su caso; d. Gastos de transportación, hospedaje y alimentación; e. Año y modelo del vehículo asignado para su uso; y f. Sentido de los votos emitidos por los Consejeros Independientes en las sesiones del Consejo de Administración.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Hidrocarburos diversa información sobre la licitación 1 de la Ronda 2.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Hidrocarburos un informe que contenga: a) Los criterios para seleccionar los campos que integran esta licitación, así como para modificar aquellos que fueron declarados desierto durante la Ronda 1. b) El impacto que tendrá la Licitación 1 de la ronda 2 en la recuperación de la producción nacional de hidrocarburos y en la manera de garantizar la seguridad energética. c) Las "nominaciones" recibidas para los campos que integran la Licitación 1 de la Ronda 2, precisando a sus postulantes.</p>	
20	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Turismo, se promueva la accesibilidad universal como un principio rector de la política pública en materia de turismo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo, para que en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Turismo, a realizarse el 27 de septiembre del presente, se promueva la accesibilidad universal como un principio rector de la política pública en materia de turismo y se consideren las acciones necesarias para permitir el acceso y goce en igualdad de condiciones a los servicios y actividades a personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p>	
21	Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Intervención: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país a incrementar los esfuerzos e impulsar la instalación de parques eólicos para la generación de energía eléctrica limpia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país a incrementar los esfuerzos e impulsar, en coordinación con la federación, la instalación de parques eólicos para la generación de energía eléctrica limpia.</p>	
22		<p>Intervención: Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p> <p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a fortalecer las acciones contra la pesca ilegal del pez dorado y marlín.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a que fortalezca las acciones contra la pesca ilegal del pez dorado y marlín. Asimismo, incremente acciones de inspección y vigilancia con el propósito de combatir la comercialización ilegal de especies destinadas de manera exclusiva a la pesca deportiva. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina a que incremente las acciones para prevenir y combatir la pesca ilegal. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Pesca a que rinda un informe a esta soberanía sobre el impacto de la pesca ilegal con fines comerciales para el equilibrio y la conservación de las poblaciones de pez dorado y marlín.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23	Tercera Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Competencia Económica a rendir un informe sobre la competencia efectiva entre los diferentes concesionarios o permisionarios del transporte aéreo que operan en los diversos destinos del estado de Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), para que en el ámbito de su atribuciones, rindan un informe a esta Soberanía sobre la competencia efectiva entre los diferentes concesionarios o permisionarios del transporte aéreo que operan en los diferentes destinos del Estado de Oaxaca, y en su caso, la Secretaría establezca niveles tarifarios máximos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar sus acciones –e defensa de los derechos de usuarios de transporte aéreo y servicios aeroportuarios que operan en los diferentes destinos del Estado de Oaxaca ..</p>	
24		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a instruir a los titulares de todas las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, para observar puntualmente el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la implementación de la nueva cultura laboral en la ciudad de México, publicado el 14 de agosto de 2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya a los titulares de todas las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, a observar puntualmente el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la implementación de la nueva cultura laboral en la ciudad de México, publicado el 14 de agosto de 2015. Asimismo, remita a esta soberanía un informe de las acciones emprendidas a partir de la entrada en vigor del acuerdo citado.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
25	Primera Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Delegación Cuajimalpa de Morelos implementen acciones para rescatar, proteger y preservar el suelo de conservación ecológica y las áreas verdes que se ubican en la demarcación territorial de dicha delegación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Delegación Cuajimalpa de Morelos, para que a través de sus facultades, implementen de manera coordinada acciones para rescatar, proteger y preservar el suelo de conservación ecológica y las áreas verdes que se ubican en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos.</p>	
26		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Jalisco un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo en coordinación con el Gobierno Federal, encaminadas a fortalecer las políticas públicas transversales para la superación de la pobreza.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del estado de Jalisco, un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo en coordinación con el Gobierno Federal, encaminadas a fortalecer las políticas públicas transversales para la superación de la pobreza.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27		<p>Por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México un informe acerca de la situación laboral del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Layda Sansores San Román (PT) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México un informe acerca de la situación laboral del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la Ciudad de México.</p>	
28	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el asesinato de las personas Humberto Ortiz García y Armando Morales Jarquin.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Araceli Damián González, María Antonia Cárdenas Mariscal, Ángel Antonio de la Piedra, Juan Romero Tenorio, Cuitláhuac García Jiménez y Alfredo Basurto Román (MORENA), el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Juan Romero Tenorio, Araceli Damián González, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Jesús Emiliano Álvarez López y María Chávez García (MORENA), el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente el asesinato de las personas Humberto Ortiz García y Armando Morales Jarquin. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones refuerce las investigaciones para esclarecer el delito cometido en contra de Humberto Ortiz García y se castigue a quien resulte responsable. TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, refuerce las investigaciones para esclarecer el delito cometido en contra de Armando Morales Jarquin y se castigue a quien resulte responsable.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
29		<p>Que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión, junto con la Fiscalía General del estado de Veracruz, y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas informen sobre las diligencias que han llevado a cabo para capturar a los responsables del asesinato del periodista Pedro Tamayo Rosas.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza, a nombre del Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA), el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión junto con la Fiscalía General del Estado de Veracruz, y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas informen, sin vulnerar el principio de confidencialidad y reserva, sobre las diligencias que han llevado a cabo para capturar a los responsables del asesinato del periodista Pedro Tamayo Rosas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p>Por el que la Comisión Permanente invita al Colegio Nacional del Notariado Mexicano y al propio Congreso de la Unión a llevar a cabo la instalación de un módulo de atención en el Palacio Legislativo de San Lázaro y en el Senado de la República durante el mes de septiembre, con motivo de la campaña "Septiembre Mes del Testamento".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), a nombre de los diputados del PVEM el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita al Colegio Nacional del Notariado Mexicano y al propio Congreso de la Unión, a que lleven a cabo la instalación de un módulo de atención en el Palacio Legislativo de San Lázaro y en el Senado de la República durante el mes de septiembre, con motivo de la campaña "Septiembre Mes del Testamento".</p>	
31		<p>Que exhorta a las autoridades delegacionales de Tláhuac a atender la situación de violencia e incidencia delictiva en las unidades de transporte público que circulan por esa delegación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades delegacionales de Tláhuac, para que, de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, atiendan la situación de violencia e incidencia delictiva en las unidades de transporte público que circula por la Delegación Tláhuac. Asimismo, remitan a ésta soberanía un informe de las acciones que se han realizado hasta el momento en la materia.</p>	
32	Primera Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta al congreso del estado de Puebla a llevar a cabo una investigación detallada del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del gobierno estatal, con base en el principio de máxima publicidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente al Congreso del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo una investigación detallada del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del gobierno estatal con base en el principio de máxima publicidad.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
33		<p>Por el que se solicita a la Fiscal General del estado de Yucatán un informe sobre los avances de la investigación referente a los agravios cometidos en contra de los ciudadanos Miguel Antonio BacabKu y Francis Andrey Ávila Basto.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Fiscal General del Estado de Yucatán, a que en el ámbito de sus facultades remita a esta soberanía un informe, sin vulnerar el principio de confidencialidad y reserva, sobre los avances de la investigación referente a los agravios cometidos en contra de los ciudadanos Miguel Antonio BacabKu y Francis Andrey Ávila Basto.</p>	
34		<p>Por el que se solicita al órgano interno de control en el Fideicomiso Educación Garantizada que informe sobre la operación y aplicación de recursos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" en cada una de las delegaciones de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al órgano interno de control en el Fideicomiso Educación Garantizada, para que informe sobre la operación y aplicación de recursos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" en cada una de las Delegaciones de la Ciudad de México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a atender la problemática derivada de las fracturas, hundimientos y socavones que se presentan en la ciudad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, atienda la problemática derivada de las fracturas, hundimientos y socavones que se presentan en la ciudad, así como a implementar políticas públicas dirigidas a la atención de la población afectada.</p>	
36	Primera Comisión	<p>Que exhorta a las autoridades federales y de las entidades federativas a garantizar el derecho a la libertad de expresión de periodistas y comunicadores.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales y de las entidades federativas a garantizar el derecho a la libertad de expresión de periodistas y comunicadores.</p>	
37	Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a remitir un informe sobre si existen observaciones sobre los recursos federales ejercidos durante la actual administración municipal de Santiago Tuxtla, Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que, con base en el ejercicio de sus facultades constitucionales, remita un informe si existen observaciones sobre los recursos federales ejercidos durante la actual administración municipal de Santiago Tuxtla, Veracruz.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
38		<p>Por el que se tienen por atendidas las proposiciones que exhortaban al Gobierno del Estado de México a remitir un informe sobre las acciones para abatir la inseguridad.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo que exhortan al Gobierno del Estado de México remita un informe detallado a esta soberanía sobre las acciones que ha llevado a cabo su gobierno, qué resultado han tenido dichas acciones y qué acciones emprenderá para abatir la inseguridad en el estado. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
39	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a evaluar la pertinencia de desarrollar e implementar un plan nacional de prevención y control de la Hepatitis C.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Fernando Mayans Canabal (PRD) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, de conformidad con las Directrices para la detección, atención y tratamiento de las personas con hepatitis C actualizadas por la Organización Mundial de la Salud en abril de 2016, evalúe la pertinencia de desarrollar e implementar un Plan Nacional de Prevención y Control de la Hepatitis C.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
40		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a recabar la información y enviar un informe sobre el número de víctimas de nacionalidad mexicana que han sufrido agresiones y homicidios motivados por odio, racismo o xenofobia, denunciados en los Estados Unidos de América, desde el mes de junio de 2015 a la fecha.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, a través del Servicio Exterior adscrito en los Estados Unidos de América, recabe la información y envíe a esta asamblea un informe sobre el número de víctimas de nacionalidad mexicana que han sufrido agresiones y homicidios motivados por odio, racismo o xenofobia, denunciados en aquel país, desde el mes de junio de 2015 a la fecha.</p>	
41	Segunda Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar la implementación y el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, aprobado por la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud en 1981.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Sofia Corichi García (MC) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce la implementación y el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, aprobado por la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud en 1981. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a considerar llevar a cabo una campaña de difusión sobre el uso correcto, racional y por indicación médica, de los productos sucedáneos de la Leche Materna en los primeros seis meses de vida de las niñas y niños de nuestro país.</p>	
42	Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a las secretarías de salud de las entidades federativas a reforzar las acciones necesarias para verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-245-SSA1-2010, Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben cumplir las albercas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Refugio Trinidad Grazón Canchola (MC) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a las secretarías de salud de las entidades federativas a que, en sus respectivos ámbitos de competencia, refuercen las acciones necesarias para verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-245-SSA1-2010, Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben cumplir las albercas, con el propósito de minimizar y controlar riesgos a la salud de los usuarios de las mismas.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
43		<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a remitir un informe sobre las acciones desplegadas por parte de México durante el actual proceso de selección y nombramiento del nuevo Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a:</p> <p>a) Remitir un informe a esta asamblea sobre las acciones desplegadas por parte de México durante el actual proceso de selección y nombramiento del nuevo(a) Secretario(a) General de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>b) Continuar promoviendo iniciativas con el fin de que, el actual proceso de selección y nombramiento de la persona que se hará cargo de la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas, se desarrolle de manera transparente y abierta, que contemple un papel más preponderante de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>c) Continuar participando activamente en las negociaciones de la resolución sobre la revitalización de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se discutirá en el próximo período de sesiones cuyo propósito es mejorar la transparencia respecto de los procedimientos y trabajos de la propia Asamblea.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
44	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Por el que la Comisión Permanente extiende una felicitación al nuevo Presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, por la asunción de su cargo; asimismo, exhorta al Gobierno Federal mexicano a continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende una felicitación al nuevo presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, por la asunción de su cargo; asimismo, se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal mexicano a continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
45		<p>Que exhorta a los órganos jurisdiccionales del país a observar en todas sus resoluciones y sentencias la perspectiva de género, con estricto apego al Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a los órganos jurisdiccionales del país a observar en todas sus resoluciones y sentencias la perspectiva de género, con estricto apego al Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de eliminar todas las barreras y obstáculos en el acceso a la justicia, que discriminan a las personas por condición de sexo o género.</p>	
46		<p>Que exhorta a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Puebla a fortalecer las acciones y programas para atender a los mexicanos repatriados de estas entidades.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Puebla para que, a través de las instancias competentes, fortalezcan las acciones y programas para atender a los mexicanos repatriados de estas entidades.</p>	
47		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e intensificar los programas públicos y acciones correspondientes para prevenir y disminuir la incidencia de suicidio entre la población, especialmente entre la población de 10 a 14 años de edad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan e intensifiquen los programas públicos y acciones correspondientes para prevenir y disminuir la incidencia de suicidio entre la población, especialmente entre la población de 10 a 14 años de edad, ya que según las estadísticas de muerte por suicidio son el grupo etario que registra más muertes al año, así como para emprender campañas informativas sobre las líneas y centros de atención en casos de emergencia.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
48		<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el ataque perpetrado por Ali David Sonboly, el 22 de julio de 2016, en la ciudad de Munich, Alemania; y exhorta al Poder Ejecutivo Federal a continuar con el respaldo al Tratado sobre el Comercio de Armas de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el ataque perpetrado por Ali David Sonboly, el 22 de julio de 2016, en la ciudad de Múnich, Alemania y expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas, así como con el pueblo y gobierno de la República Federal de Alemania. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, continúe con el respaldo al Tratado sobre el Comercio de Armas de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de contribuir a la prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y de evitar su desvío al mercado ilícito o hacia usos y usuarios finales no autorizados.</p>	
49	Segunda Comisión	<p>Que exhorta la Secretaría de Salud a informar sobre el proceso de revisión y actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Erika Ayala Ríos, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, la Secretaría de Salud a que, en el ejercicio de sus atribuciones: a) informe sobre el proceso de revisión y actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar, e b) implemente, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, una estrategia de capacitación técnica-administrativa al personal de salud en materia de orientación a las mujeres que padecen enfermedades crónicas respecto de los riesgos de embarazo, así como para la prescripción de métodos anticonceptivos adecuados.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
50	Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a fortalecer o, en su caso, implementar acciones efectivas para prevenir, atender e inhibir conductas de abuso y hostigamiento sexual contra las mujeres en los espacios públicos de la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezca o en su caso, implemente acciones efectivas para prevenir, atender e inhibir conductas de abuso y hostigamiento sexual contra las mujeres en los espacios públicos de la entidad.</p>	
51		<p>Que exhorta a las autoridades laborales y de salud a implementar todas aquellas acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la leche materna como fuente exclusiva de alimentación de las niñas y los niños hasta los primeros 6 meses de vida, en el Marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Diputadas Jorgina Gaxiola Lezama y Sofía González Torres (PVEM), a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades laborales y de salud de los ámbitos municipal, estatal y federal para que, de manera coordinada y en correspondencia a sus facultades y atribuciones, implementen todas aquellas acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la leche materna, como fuente exclusiva de alimentación de las niñas y los niños hasta los primeros 6 meses de vida, en el Marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
52		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guerrero a reforzar las medidas de reconocimiento y continuar velando por los derechos políticos de las mujeres.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Tagle Martínez (SG) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Gobierno del estado de Guerrero, a reforzar las medidas de reconocimiento y continúe velando por los derechos políticos de las mujeres, garantizando la permanencia de las mujeres que ocupan algún cargo público, así como las prerrogativas inherentes al mismo. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a investigar la posible comisión de delitos en contra de la C. Felicitas Muñiz Gómez y, en su caso, a castigar a las quienes resulten responsables. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Congreso del Estado de Guerrero, a adoptar medidas legislativas con el fin de prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a un puesto de decisión por vía electoral o designación.</p>	
53	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a informar sobre el estado que guarda el proyecto de la construcción del hospital comunitario de Mazapil, Zacatecas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a que informe a esta asamblea sobre el estado que guarda el proyecto de la construcción del hospital comunitario de Mazapil, Zacatecas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
54		<p>Que exhorta Poder Ejecutivo Federal a continuar promoviendo y fortaleciendo los esquemas y mecanismos de movilidad laboral en el contexto regional de América del Norte.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Héctor Javier García Chávez (PRD) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Poder Ejecutivo Federal a que continúe promoviendo y fortaleciendo los esquemas y mecanismos de movilidad laboral en el contexto regional de América del Norte.</p>	
55		<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a informar sobre el estado que guarda el proyecto de construcción del Hospital General Regional, en el municipio de García, Nuevo León.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Waldo Fernández González (PRD) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Instituto Mexicano del Seguro Social a que informe a esta asamblea sobre el estado que guarda el proyecto de construcción del Hospital General Regional con una capacidad de 260 camas en el municipio de García, Nuevo León.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
56		<p>Por el que la Comisión Permanente condena el ataque sufrido en el edificio en el que se ubican las oficinas de la embajada de México ante la República Helénica, ocurrido el pasado 31 de julio del 2016; y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar las medidas de seguridad de nuestras representaciones diplomáticas y de su personal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el ataque sufrido en el edificio en el que se ubican las oficinas de la embajada de México ante la República Helénica, ocurrido el pasado 31 de julio del 2016. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar las medidas de seguridad de nuestras representaciones diplomáticas y de su personal; así como a seguir fortaleciendo las acciones de protección de mexicanos en el extranjero, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, especialmente en aquellas ciudades clasificadas como de vida difícil.</p>	
57	Segunda Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y al Instituto Mexicano de la Juventud a reforzar la implementación de las políticas públicas establecidas en el Programa Nacional de la Juventud 2014-2018, encaminadas a fomentar la participación de los jóvenes en la vida pública del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Desarrollo Social y al Instituto Mexicano de la Juventud, a reforzar la implementación de las políticas públicas establecidas en el Programa Nacional de la Juventud 2014-2018, encaminadas a fomentar la participación de los jóvenes en la vida pública del país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
58	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a integrar al Cuerpo Diplomático de Cocineros, a representantes de la gastronomía sinaloense.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que integre al Cuerpo Diplomático de Cocineros, a representantes de la gastronomía sinaloense.</p>		
59	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza a reforzar la implementación y cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y de los protocolos aplicables, a fin de prevenir, vigilar y controlar las infecciones nosocomiales que afectan la salud de la población usuaria de los servicios médicos prestados por la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General de Torreón, Coahuila.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza para que a través de la Secretaría de Salud refuerce la implementación y cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y de los protocolos aplicables, a fin de prevenir, vigilar y controlar las infecciones nosocomiales que afectan la salud de la población usuaria de los servicios médicos prestados por la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General de Torreón, Coahuila, así como para que se provea de los insumos médicos y materiales de limpieza necesarios para que el hospital pueda operar de manera adecuada.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
60	Segunda Comisión	<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir el Acuerdo de París.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se considera debidamente atendida y queda sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que remita de manera formal el Acuerdo de París, firmado por México el pasado 22 de abril de 2016, en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas. SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
61	Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a reforzar los programas de promoción para la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas en el territorio nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se considera atendida y queda sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas", refuercen los programas de promoción para la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas en el territorio nacional. SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	

7. DICTAMEN NEGATIVO

De proposición.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 24 de agosto de 2016.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a Concesiones Integrales, S.A. de C.V., a restablecer el servicio de agua potable y drenaje al Sanatorio de Los Ángeles, S.A. de C.V.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA), el 10 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Concesiones Integrales, S.A. de C.V., a que en cumplimiento de la Resolución del amparo 7767/2016, promovido por el Sanatorio de Los Ángeles, S.A. de C.V., de inmediato restablezca el servicio de agua potable y drenaje al mencionado sanatorio, por las razones expuestas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)* Publicación en GP: 24 de agosto de 2016	<p>Que exhorta al Senado de la República a aprobar la ratificación del Estado Mexicano al Convenio 129 de la Organización del Trabajo, relativo a la Inspección en el Trabajo en el Sector Agrícola.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Senado de la República a que, apruebe la ratificación del Estado Mexicano al Convenio 129 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la Inspección en el Trabajo del Sector Agrícola, adoptado en Ginebra, Suiza, el 25 de junio de 1969, y cuya entrada en vigor se estableció el 19 de enero de 1972.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN)</p> <p>A nombre de la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a girar instrucciones a las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes para que diseñen e implementen mecanismos y estrategias coordinadas de inmediata ejecución que procuren el restablecimiento del orden y prevención de la obstrucción en las vías generales de comunicación.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 6 fracción II y 7 fracción XI de la Ley General de Bienes Nacionales; 8 fracciones III inciso a) y XXXVIII de la Ley de la Policía Federal; 27 fracción XV y 36 fracciones I, IX, XIX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 3 fracción XII de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y con el objeto además de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo en sus puntos 4.9.1., referente a la modernización, ampliación y conservación de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, y al "5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global"; la H. Cámara de Diputados exhorta muy atentamente al Ejecutivo Federal, con el objeto de que gire instrucciones a la Secretaría de Gobernación a través de la Policía Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que de manera conjunta y en el ámbito de sus respectivas competencias diseñen e implementen mecanismos y estrategias coordinadas de inmediata ejecución que procuren, el restablecimiento del orden y prevención de la obstrucción en las vías generales de comunicación; ello con el objeto de evitar que continúen generándose impactos económicos adversos en el País.</p>
3	<p>Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</p> <p>A nombre propio y de las Senadoras Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) y Gabriela Cuevas Barrón (PAN) y del Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar una contribución financiera voluntaria a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a liderar los esfuerzos regionales ante la Organización de los Estados Americanos para asegurar la autonomía financiera de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y exhorta a la Cámara de Diputados a asignar una partida presupuestal especial en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 para que el Estado mexicano realice una contribución financiera a la Corte y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores los Resolutivos primero y segundo; y a la Cámara de Diputados el tercero de ellos.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que realice una contribución financiera voluntaria a la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que lidere los esfuerzos regionales ante la Organización de los Estados Americanos para asegurar la autonomía financiera de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a asignar una partida presupuestal especial en el presupuesto de egresos de la federación 2017 para que el Estado mexicano realice una contribución financiera a la Corte y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p>
4	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>A nombre de la Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del titular de la Comisión Nacional de Seguridad y del Comisionado General de la Policía Federal para que aclaren los hechos ocurridos en el operativo del 22 de mayo de 2015 en Tanhuato, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- se solicita la comparecencia del titular de la comisión nacional de seguridad, Renato sales Heredia, y del comisionado general de la policía federal, Enrique Galindo Ceballos, para que aclaren los hechos ocurridos en el operativo del pasado 22 de mayo de 2015, en Tanhuato, Michoacán.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Puebla a presentar un informe sobre la evaluación de impacto ambiental y los permisos de construcción para edificar la "Ciclovía Hermanos Serdán", debido a diversas irregularidades en el cumplimiento del cronograma de obra.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del estado de Puebla, para que presente ante esta Soberanía un informe pormenorizado sobre la evaluación de impacto ambiental y los permisos de construcción para edificar la "Ciclovía Hermanos Serdán", debido a diversas irregularidades en el cumplimiento del cronograma de obra. Asimismo, a la Auditoría Superior de la entidad, para que realice una auditoría integral de los recursos destinados a esta obra, por presuntas anomalías en las adjudicaciones, licencias de construcción y evaluación de impacto ambiental.</p>
6	<p>Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretarías de Gobernación y de Educación Pública a cumplir con la aplicación de la Ley a fin de no seguir violentando el derecho constitucional de cada persona a la educación; asimismo, exhorta al Ejecutivo Federal a replantear el modelo educativo mexicano.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretarías de Gobernación y de Educación Pública, a cumplir con la aplicación de la Ley a fin de no seguir violentando el derecho constitucional de cada persona a la educación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente el anuncio de la CNTE de ir a la cacería de los profesores que regresen a cumplir con su compromiso de dar clases; así mismo se solicita a la Secretaría de Gobernación implemente un operativo que evite actos de barbarie contra profesores que han incumplido los acuerdos dictados por la sección 22 de la CNTE en Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Guerrero.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a replantear el modelo educativo mexicano, tomando como base el que los padres de familia elijan la escuela y la forma de educación de sus hijos, así como el financiamiento directo a cada estudiante mediante un bono educativo para los alumnos, eliminando con ello las tentaciones de las burocracias educativas.</p>
7	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Michoacán a implementar controles de confianza eficaces que permitan prevenir la infiltración del crimen organizado en las instituciones de procuración de justicia y de la administración pública estatal.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, para que en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades implemente controles de confianza eficaces que permitan prevenir la infiltración del crimen organizado en las instituciones de procuración de justicia y de la administración pública estatal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, para que presente un informe pormenorizado a esta Soberanía, en el que aclare las versiones publicadas por diversos medios de comunicación sobre funcionarios con presuntos antecedentes penales, que actualmente laboran en distintas instituciones estatales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Diputados Yahleel Abdala Carmona, Edgardo Melhem Salinas, María Esther Camargo Félix y Pedro Luis Coronado Ayarzagotia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria a que, en el ámbito de su respectiva competencia y en el marco para la elaboración de las Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2017, atienda a los principios de equidad y proporcionalidad establecidos en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de su respectiva competencia y en el marco para la elaboración de las Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2017, atienda a los principios de equidad y proporcionalidad establecidos en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y realice las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Homologue las franquicias a las que tienen derecho los residentes en la franja o región fronteriza con las que disfrutaban los habitantes del resto del país; • Homologue las franquicias de los residentes de dicha franja o región que ingresan a territorio nacional en vehículo de servicio particular con las franquicias del resto de los pasajeros que ingresan al país y a su vez permita que al igual que estos últimos los residentes puedan beneficiarse del criterio que permite que las franquicias de los integrantes de una misma familia puedan acumularse si éstos arriban a territorio nacional simultáneamente y en el mismo medio de transporte; y, <p>Se elimine el tope máximo contenido en la fracción I del capítulo 3.4.2 y se apliquen los mismos criterios de su correlativo 3.2.2 en beneficio de todos los mexicanos.</p>
9	<p>Senadores Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada, Marcela Torres Peimbert, Francisco Búrquez Valenzuela, Ernesto Ruffo Appel y Héctor David Flores Ávalos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a rendir un informe sobre las licitaciones para la adjudicación de contratos del servicio de limpieza en todas las instalaciones de esa institución.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que rinda un informe sobre las licitaciones para la adjudicación de contratos del servicio de limpieza en los hospitales, oficinas centrales, delegaciones regionales y unidades médicas, SUPERISSSTE, TURISSSTE, Escuela de Dietética y Nutrición en la Ciudad de México y su zona Metropolitanas de esa institución y rescinda el contrato derivado de la licitación No.019GYN005-N113--2015, actualmente en vigor, y emita una nueva convocatoria en la que se lleve un proceso apegado a Derecho, respetando los principios Constitucionales y el espíritu de transparencia y rendición de cuentas del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública, para que rinda un informe a esta soberanía de las acciones realizadas por el Organismo Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sobre este caso en particular de la licitación referida.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que rinda a esta soberanía un informe sobre la actuación de sus funcionarios en relación con la emisión de los oficios de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, en particular, sobre la Lic. Aquilina Pérez Sánchez.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p style="text-align: center;">Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>En relación con las declaraciones del gobernador del estado de Michoacán, sobre vínculos de estudiantes normalistas con células del crimen organizado.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERA. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Ing. Silvano Aureoles Conejo a:</p> <p>I.-No emitir juicios que criminalicen la disidencia social y pongan en riesgo la integridad física y moral de los y las estudiantes normalistas en el estado de Michoacán.</p> <p>II.- Respetar el principio de presunción de inocencia y el derecho al debido proceso como preceptos constitucionales, en relación con cualquier ciudadano o ciudadana michoacana y a comportarse con la dignidad y respeto a los derechos procesales que su alta investidura merece, e</p> <p>III.- Instalar una mesa de diálogo sobre las demandas locales específicas del magisterio michoacano y de las y los estudiantes normalistas para generar un mecanismo de solución en el marco de la agenda estatal de educación y derechos laborales.</p> <p>SEGUNDA. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Ing. Silvano Aureoles Conejo y a las y los profesores adscritos al Sistema Educativo en el estado de Michoacán a cumplir lo establecido en el artículo 1 constitucional de promover, respetar, defender y garantizar los derechos humanos de todas y todos los michoacanos.</p>
11	<p style="text-align: center;">Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar las medidas de atención a las quejas de los usuarios en materia de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones de vigilancia y colaboración con las empresas concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones en todas sus vertientes, para que cumplan puntualmente con las características mínimas de calidad en el servicio que se deben observar conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como cualquier otra legislación vigente en la materia, a fin de proteger los derechos de los usuarios.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realicen una campaña de difusión sobre los derechos de los usuarios, en la cual se expliquen los mecanismos de recepción de quejas y seguimiento de las mismas por parte de ambos organismos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que actualice la información correspondiente al segundo trimestre del año en cuanto a la encuesta de usuarios de servicios de telecomunicaciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se hace un reconocimiento a los medallistas mexicanos y a los titulares del Instituto Politécnico Nacional y del Canal Once por la excelente transmisión de los XXXI Juegos Olímpicos.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un merecido reconocimiento a María Guadalupe González Romero, María del Rosario Espinoza Espinoza y Germán Saúl Sánchez Sánchez por haber obtenido medalla de plata respectivamente en marcha, Tae Kwan Do y clavados, y a Ismael Marcelo Hernández Uscanga y Misael Uziel Rodríguez Olivas medalla de bronce respectivamente en pentatlón moderno y boxeo, con lo cual han dado motivo de satisfacción a los habitantes de la República Mexicana, puesto en alto el nombre de México en el ámbito deportivo internacional y sentado un edificante modelo a seguir para la niñez y juventud mexicana.</p> <p>SEGUNDO. Se rinde un reconocimiento a los titulares del Instituto Politécnico Nacional y del Canal Once por el servicio invaluable que prestaron a la población a través de la transmisión de los XXXI Juegos Olímpicos que se desarrollaron en Río de Janeiro, Brasil logrando una cobertura oportuna, profesional y sobria, atributos propios de la televisión del sector público.</p>
13	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a redoblar esfuerzos para coordinar el desarrollo de la educación superior.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República a redoblar esfuerzos para coordinar el desarrollo de la educación superior, a través de revisar con las universidades e institutos los planes de estudio, mejorando la conciliación entre las necesidades del sector productivo, las cámaras empresariales, los centros de investigación y las vocaciones de los egresados de educación media superior.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República a redoblar esfuerzos en la coordinación del desarrollo de la educación superior para revisar con las universidades públicas, privadas e institutos tecnológicos los mecanismos de control ético y calidad académica en las modalidades de titulación.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República a redoblar esfuerzos en la coordinación del desarrollo de la educación superior para mejorar los mecanismos de apoyo y seguimiento a los estudiantes con aptitudes sobresalientes.</p>
14	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una revisión integral sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos públicos aplicados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y las federaciones deportivas para desarrollar, fomentar y coordinar los programas deportivos en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el marco de sus funciones, realice una revisión integral sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos públicos aplicados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y las federaciones deportivas para desarrollar, fomentar y coordinar los programas deportivos en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo un diagnóstico integral sobre el estado que guarda el sistema deportivo nacional luego de su participación en los Juegos Olímpicos de Río 2016 y en el que se comparen los resultados obtenidos en los últimos años.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer una estrategia de corto plazo para el fortalecimiento del mercado interno.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer una estrategia de corto plazo para el fortalecimiento del mercado interno</p>
16	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a las 32 entidades federativas a desarrollar diversas acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que den cumplimiento a las acciones señaladas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, específicamente en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; • Implementación de las Mesas Interinstitucionales de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes para la obtención de resultados; • Articulación de las dependencias e instituciones estratégicas del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y • Alineación de acciones en materia de salud sexual y reproductiva, y reducción del embarazo en adolescentes, con la finalidad de cerrar brechas sociales y dar la oportunidad a los jóvenes para desarrollar un proyecto integral de vida en educación y salud. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, difundan los avances de las acciones propuestas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p>
17	<p>Diputados Araceli Damián González y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a cesar el acoso contra la periodista Carmen Aristegui y sus colaboradores, y en general que cese la campaña de descalificación en contra de los periodistas y todos aquéllos que legitima y legalmente ejercen la libertad de expresión, la crítica y la protesta.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al C. Presidente de la República cese el acoso contra la periodista Carmen Aristegui y sus colaboradores, y en general que cese la campaña de descalificación en contra de los periodistas y todos aquellos que legitima y legalmente ejercen la libertad de expresión, la crítica y la protesta;</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación para que garantice los derechos de libertad de expresión, opinión y protesta sin cortapisas;</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al C. Joaquín Vargas, presidente del consejo de administración de MVS, retire su demanda por daño moral en contra de la periodista Carmen Aristegui y la editorial Penguin Random House Mondadori; y,</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, abrir como una de sus primera tareas, una auténtica investigación que aclare los hechos que rodean la compra-venta de la llamada "Casa Blanca", deslinde responsabilidades y en su caso sancione a quienes están involucrados, incluido el ex secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, por incumplir con sus responsabilidades constitucionales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las campañas encaminadas a prevenir y erradicar la discriminación y exclusión social de las personas con alguna discapacidad en los planteles escolares del país, en el marco del inicio del actual ciclo escolar.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el objetivo de fortalecer las campañas encaminadas a prevenir y erradicar la discriminación y exclusión social de las personas con alguna discapacidad en los planteles escolares del país, en el marco del inicio del actual ciclo escolar.</p>
19	<p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al jefe delegacional Valentín Maldonado Salgado a realizar las indagaciones correspondientes que, de resultar procedentes, inicie la defensa jurídica y lleve a cabo las acciones necesarias para recuperar la posesión del área verde ubicada en Rosa Zaragoza esquina con Calzada de la Virgen, propiedad de todos los vecinos residentes, en la unidad habitacional CTM Culhuacán Sección VI, en la Delegación Coyoacán de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Esta Soberanía exhorta al Jefe Delegacional de Coyoacán José Valentín Maldonado Salgado, para que en ejercicio pleno de sus atribuciones, competencias y obligaciones, realice la clausura definitiva de las obras de construcción del área verde ubicada en la calle de Rosa Zaragoza esquina con Calzada de la Virgen, en la Unidad Habitacional CTM Culhuacán sección VI, Delegación Coyoacán de la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO.- Esta Soberanía exhorta al Jefe Delegacional de Coyoacán en la Ciudad de México para que emprenda acciones inmediatas para la defensa jurídica y realice la recuperación de esta área verde que es de uso común de las familias de la Unidades Habitacionales de "los Culhuacanes" en esta Demarcación.</p> <p>TERCERO.- Esta Soberanía solicita informe detallado de las acciones emprendidas por el Jefe Delegacional de Coyoacán sobre este asunto jurídico del cual ya otorgo permiso de construcción de barda perimetral.</p>
20	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que en el paquete económico para 2017 se presente un plan para la reducción del endeudamiento público.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que en la propuesta de paquete económico para 2017, en caso de solicitar endeudamiento, se cumpla con la disposición del inciso 1º de la fracción VIII del artículo 73 de la Constitución Federal y someta a consideración del Congreso de la Unión un monto de endeudamiento que sirva para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos. Asimismo, se exhorta para que presente un plan de reducción del Saldo Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público, y con ello reduzca el costo financiero de la deuda, para evitar que el nivel de endeudamiento siga poniendo en riesgo a la economía mexicana y comprometa aún más el futuro de los mexicanos.</p>
21	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) *</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a las autoridades en materia vial en las entidades federativas a considerar la implementación de un plan nacional de seguridad vial para motociclistas.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al secretariado técnico del consejo nacional para la prevención de accidentes (STCONAPRA) y a las autoridades en materia vial en las entidades federativas para que consideren implementar un plan nacional de seguridad vial para motociclistas, con el fin de reducir la preocupante alza en las defunciones de motociclistas en accidentes de tránsito.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del gobierno del estado de Chiapas a informar sobre los riesgos ambientales y a la salud, derivados de la disposición de residuos del Centro Médico "Jesús Gilberto Gómez Maza" y de la operación del relleno sanitario concesionado a la empresa PROACTIVA en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la secretaria del medio ambiente e historia natural del gobierno del estado de Chiapas para que informe sobre los riesgos ambientales y a la salud, derivados de la disposición de residuos del centro médico "Jesús Gilberto Gómez maza", y de la operación del relleno sanitario concesionado a la empresa proactiva en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la fiscalía especializada en delitos ambientales y a la Procuraduría federal de protección al ambiente, para que informen el curso que han dado a las denuncias contra el presunto deterioro ambiental de ríos y manantiales en ese municipio del estado de Chiapas.</p>
23	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer sus políticas y programas de vigilancia en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, a fin de combatir el incremento de la incidencia delictiva.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Procuraduría General de Justicia de la entidad, fortalezca sus políticas y programas de vigilancia en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, a fin de combatir el incremento de la incidencia delictiva.</p>
24	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública a investigar y sancionar el cruce ilegal de vehículos que ocurre en la aduana ubicada en el municipio de Piedras Negras en Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, investiguen el cruce ilegal de vehículos que se realiza en la aduana ubicada en el Municipio de Piedras Negras en Coahuila de Zaragoza y como medida precautoria sea separado de su encargo -durante la investigación- el actual administrador de la aduana, Lic. Raymundo Regato Loyola.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que a través del Órgano Interno de Control adscrito al Sistema de Administración Tributaria, realice las investigaciones tendientes a deslindar las responsabilidades administrativas por el cruce ilegal de vehículos que se realiza en la aduana ubicada en el Municipio de Piedras Negras en Coahuila de Zaragoza y en caso de encontrar elementos constitutivos de delito le dé vista a la Procuraduría General de la República.</p>
25	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que solicita al Fondo Mexicano del Petróleo información adicional a la publicada sobre los ingresos derivados del inicio de producción de los campos petroleros privatizados en la Ronda Uno.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo para adicionalmente a la información disponible en su sitio de internet informe a esta Soberanía sobre los ingresos derivados de cada contrato de la tercera licitación de la Ronda Uno que han iniciado producción, señalando todos los detalles de los ingresos por cada contrato, tipo de hidrocarburo, los elementos para la determinación del precio contractual de los hidrocarburos y cualquier otro elemento que sirva para la determinación de las contraprestaciones del Estado y los contratistas, de modo que esta Soberanía pueda evaluar el cumplimiento del objetivo constitucional de generar recursos para el desarrollo nacional de largo plazo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Secretaría de Energía para que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta Soberanía sobre el reconocimiento y compensación para Petróleos Mexicanos de las inversiones realizadas en los campos privatizados en la tercera licitación de la Ronda Uno.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos la información respecto de la producción de hidrocarburos de que los campos privatizados en la tercera licitación de la Ronda Uno cuando se encontraban bajo su control. Asimismo, se solicita que informe sobre el análisis costo-beneficio para dejar la operación de esos campos y convertirse en consumidor de la producción de hidrocarburos de los mismos.</p>
26	<p>Diputados César Camacho Quiroz y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública la creación de programas piloto para reforzar la enseñanza de matemáticas de alumnos de quinto y sexto de primaria, así como de primero de secundaria.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que inicie las acciones necesarias para la creación de programas piloto para reforzar la enseñanza de matemáticas de alumnos de quinto y sexto de primaria, así como de tercero de secundaria.</p>
27	<p>Dip. Jorge López Martín (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar como desastre natural las zonas afectadas por las lluvias intensas en el estado de Aguascalientes.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de Desastre Natural las zonas afectadas del estado de Aguascalientes y de la ciudad capital de esta entidad federativa para poder atender a la población afectada y reparar los daños producidos por el fenómeno natural.</p>
28	<p>Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a atender el reclamo de los ciudadanos de Morelos e intervenga en la pronta solución de los conflictos originados por el titular del ejecutivo local.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, parea que a través de la Secretaría de Gobernación, atienda el reclamo de los ciudadanos de Morelos e intervenga en la pronta solución de conflictos originados por el Titular del Ejecutivo Local del Estado Libre y Soberano de Morelos, salvaguardando en todo momento los derechos humanos de los manifestantes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, convoca al Secretario de Gobernación, Legisladores Federales y los Representantes de la Sociedad Civil del Estado, a una mesa de trabajo para analizar los mecanismos de solución a la grave situación política, social y económica que impera en el Estado de Morelos.</p>
29	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar una contribución financiera significativa a la Organización de los Estados Americanos para el desarrollo de la Misión de Observación Electoral que será desplegada en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América el 8 de noviembre de 2016.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que realice una contribución financiera significativa a la Organización de los Estados Americanos para el desarrollo de la Misión de Observación Electoral que será desplegada en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América el 8 de noviembre de 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Puebla a realizar una auditoría integral a los recursos destinados para el retiro del domo del aviario y edificación de un acceso subterráneo en "El Parque Ecológico Revolución Mexicana en el estado de Puebla", debido a posibles irregularidades, como sobrecostos y anomalías en las licitaciones y adjudicaciones.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Puebla, para que a través de la Auditoría Superior de la entidad, realice una auditoría integral a los recursos destinados para el retiro del domo del aviario y edificación de un acceso subterráneo en "El Parque Ecológico Revolución Mexicana en el estado de Puebla", debido a posibles irregularidades, como sobrecostos y anomalías en las licitaciones y adjudicaciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el marco de sus atribuciones, fortalezca sus operativos de vigilancia y monitoreo a las instalaciones en el que el gobierno del estado de Puebla, confinó a las aves, reptiles y primates que se encontraban alojados en el aviario del Parque Ecológico Revolución Mexicana en el estado de Puebla.</p>
31	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a girar sus instrucciones a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, con el objeto de que se diseñen e implementen mecanismos y estrategias de inmediata ejecución que procuren el restablecimiento del orden y se prevenga la comisión de delitos en las vías férreas en el país y en particular al estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.-Con fundamento en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4 y 8 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 7 fracción XI de la Ley General de Bienes Nacionales; 8 fracciones III inciso a) y XXXVIII de la Ley de la Policía Federal; y, 27 fracción XV y 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y con el objeto además de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, en sus puntos 1.2 Plan de acción sobre el fortalecimiento al Estado y la garantía sobre la Paz, con relación al 4.9.1., referente a la modernización, ampliación y conservación de la infraestructura de los diferentes modos de transporte; la H. Cámara de Diputados exhorta muy atentamente al Ejecutivo Federal, con el objeto de que gire instrucciones a la Secretaría de Gobernación a través de la Policía Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que de manera conjunta y coordinada diseñen e implementen mecanismos y estrategias de inmediata ejecución que procuren, el restablecimiento del orden y se prevenga la comisión de delitos en las vías férreas del País.</p> <p>SEGUNDO.- En congruencia con el punto anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales ahí invocados, esta H. Cámara de Diputados gira atento exhorto a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Policía Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se diseñe e implementen mecanismos, estrategias y un programa de seguridad permanente para la vigilancia e inspección en las vías férreas en su trayecto por el Estado de Guanajuato, atendiendo a los recientes y desmedidos acontecimientos de robo de mercancías que en dichas vías generales de comunicación se han consumado, y que han generado consecuentemente un impacto negativo en la economía local y por ende nacional.</p>
32	<p>Sen. Hilda Ceballos Llerenas (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las campañas de prevención, protección y detección temprana de los casos de inmunodeficiencia en la población, principalmente de niñas y niños en todo el país, a fin de tener diagnósticos oportunos y atención adecuada.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, para que en el marco de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas de prevención, protección y detección temprana de los casos de inmunodeficiencia en la población, principalmente de niñas y niños en todo el país, a fin de tener diagnósticos oportunos y atención adecuada.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	Dip. José Máximo García López (PAN)* Publicación en GP: 24 de agosto de 2016	Que exhorta a los gobiernos federal y del estado de Baja California a que los importes que se adeudan por estímulos y participaciones al municipio de Tijuana, se ministren en tiempo con el pago de intereses correspondientes generados en el marco de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y previo al cierre del ejercicio fiscal 2016. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- Se exhorta a los gobiernos federal y estatal de Baja California para que los importes de estímulos y participaciones obtenidas para el municipio de Tijuana, que se adeudan se paguen en tiempo con sus correspondientes intereses generados en el marco de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y previo al cierre del ejercicio fiscal 2016.
34	Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)* Publicación en GP: 24 de agosto de 2016	Que exhorta a los titulares de las secretarías de educación de las entidades federativas a fortalecer sus programas de seguridad escolar y protección civil, a través de la actualización continua y la integración de mejores prácticas de respuesta a emergencias. Se turnó a la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Educación de todas las entidades federativas a que con apoyo de las autoridades locales de seguridad y protección civil implementen mecanismos de retroalimentación anual y en su caso, posterior a desastres naturales de gran magnitud, con el propósito de fortalecer sus Programas de Seguridad Escolar y Protección Civil a través de la actualización continua y la integración de mejores prácticas de respuesta a emergencias.

* Sin intervención en Tribuna.

9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre la participación de México en la Segunda Conferencia de los Estados, por parte del Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*	Sobre la situación política nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el 195 aniversario de la Firma de los Tratados de Córdoba, en los que se reconoció la independencia de México.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el nacimiento del Ing. Heberto Castillo Martínez.	Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD)*	
3	Sobre la conmemoración del Día del Bombero.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRD)*	
4	Sobre el Día Internacional de Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	
5	Sobre el Día del Adulto Mayor.	Sen. Lilia G. Merodio Reza* Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 31 de agosto de 2016.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>

DATOS RELEVANTES (24 de agosto de 2016)